

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GOURMET FOOD SERVICE GFS S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10H00 del viernes 29 de marzo de 2019, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Calle Juan Prócel E38-N1 y Río Solanga, de la Parroquia el Condado, se reúnen los accionistas de la compañía **GOURMET FOOD SERVICE GFS S.A.**: Esteban Fabián del Hierro Aguirre y Byron Eduardo Valverde Moreno, ambos por sus propios y personales derechos, quienes en las calidades señaladas y por constituir el cien por ciento del capital social, de acuerdo a la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día: **1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018; 3.- Conocer el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2018; 4- Conocer y resolver sobre el Balance y Estado de pérdidas y ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico por el año 2018; 5.- Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** Actúa como Presidente *ad hoc* de esta Junta el abogado Danilo Román Fabara, quien está presente y fue electo para el efecto por unanimidad de la Junta General, y como Secretario el señor Esteban del Hierro, en su calidad de Gerente General. A la hora señalada el Presidente declara instalada la Junta. Tratando el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el señor Esteban del Hierro quien pone a consideración de esta Junta su informe como Gerente General por el ejercicio económico del año 2018, mocionando su aprobación, mismo que luego de la correspondiente revisión y deliberación realizada por la Junta es aprobado por unanimidad de votos habilitados, haciendo constar la abstención del Gerente General de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Tratando el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente el señor Esteban del Hierro quien pone a consideración de esta Junta el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018, mocionando su aprobación, tras las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. Tratando el **tercer punto** del orden del día, el señor Esteban del Hierro mociona dar por conocido el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2018, puesta la moción a consideración de la Junta la misma es aprobada por unanimidad. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el Secretario de la Junta pone en consideración de los accionistas el Balance General de la Compañía, el Estado de Situación y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, acto seguido, el señor Esteban del Hierro mociona su aprobación. Luego de las deliberaciones pertinentes, la misma aprobado por unanimidad de votos habilitados de esta Junta General. Se hace constar la abstención del Gerente General, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. Tratando el **quinto punto y último punto** del orden del día, toma la palabra el señor Esteban del Hierro quien mociona la repartición de las utilidades generadas por en el ejercicio económico 2018, las cuales no serán distribuidas y se acumularán en cuenta **Ganancias Acumuladas**. Esta moción es aprobada por unanimidad de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta de esta Junta por parte del

Secretario, texto que luego de ser redactado es leído a los accionistas, quienes lo aprueban en su totalidad, siendo las 10h30.



Daniilo Román Fabara
Presidente *ad hoc* de la Junta General
General



Esteban Fabián Del Hierro Aguirre
Accionista/Secretario de la Junta



Byron Eduardo Valverde Moreno
Accionista

-hasta aquí el Acta-